

# PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLON DE INFANTERIA N° 37 GUARDIA PRESIDENCIAL**



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026833027273793**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-BIGUP-S4

Bogotá, D.C, 01 de septiembre de 2026

Señor Teniente Coronel

**JUAN GUILLERMO VILLEGAS GARCIA**

Oficial de operaciones con traspaso de funciones administrativas de Jefe de Estado mayor BR13

Gerente del Proyecto

Bogotá D.C.

Asunto: Aval de Cotizaciones

Con toda atención me permito manifestar al señor Teniente Coronel, Gerente del Proyecto, que, en cumplimiento de las funciones asignadas al Comité Estructurador y conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proceso de contratación bajo la modalidad de **Mínima Cuantía**, cuyo objeto corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE CALZADO Y ACCESORIOS DE ORIENTADORES ESPIRITUALES A EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2026."**, se adelantó la gestión de solicitud, recepción, verificación y análisis de las cotizaciones requeridas para la estructuración del estudio de mercado y la determinación del precio de referencia del proceso.

En desarrollo de dicha actividad, la Entidad publicó la Solicitud de Información a Proveedores No. **SIP-062-CENAC USAQUÉN-2026** en la plataforma transaccional SECOP II y, adicionalmente, efectuó solicitudes de cotización mediante el correo electrónico institucional de la sección de planes, obteniéndose las siguientes cotizaciones válidas:

| N.º | COTIZANTE                                        | LOTE COTIZADO | MEDIO DE RECEPCIÓN                       | AVAL TÉCNICO  | OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                          |
|-----|--------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | <b>INVERSIONES GUERRERO &amp; TABARES S.A.S.</b> | Lotes 1 y 2   | SECOP II – SIP-062-CENACUSAQUEN-2026     | <b>CUMPLE</b> | Los bienes relacionados en la cotización cumplen con las especificaciones y condiciones técnicas requeridas por la Entidad para los lotes cotizados. Se toma como soporte la última cotización corregida remitida mediante SECOP II. |
| 2   | <b>GRUPO SHEJAM S.A.S.</b>                       | Lotes 1 y 2   | SECOP II – SIP-062-CENACUSAQUEN-2026     | <b>CUMPLE</b> | Los bienes relacionados en la cotización cumplen con las especificaciones y condiciones técnicas requeridas por la Entidad. Se toma como soporte la última cotización corregida remitida mediante SECOP II.                          |
| 3   | <b>STRUCTURE INC S.A.S.</b>                      | Lote 1        | Correo institucional – Sección de Planes | <b>CUMPLE</b> | Los bienes relacionados en la cotización cumplen con las                                                                                                                                                                             |



Carrera 8 # 6-25 Candelaria – Bogotá  
bigup37@ejerci.mil.co  
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026833027273793 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-BIGUP-S4

| N.º | COTIZANTE                                     | LOTE COTIZADO | MEDIO DE RECEPCIÓN                       | AVAL TÉCNICO | OBSERVACIÓN                                                                                                                                |
|-----|-----------------------------------------------|---------------|------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     |                                               |               |                                          |              | especificaciones y condiciones técnicas requeridas por la Entidad para el Lote 1.                                                          |
| 4   | CONFECCIONES VELBAR                           | Lote 2        | Correo institucional – Sección de Planes | CUMPLE       | Los bienes relacionados en la cotización cumplen con las especificaciones y condiciones técnicas requeridas por la Entidad para el Lote 2. |
| 5   | MANOS MARAVILLOSAS – ALBA LUZ TOVAR PATARROYO | Lote 2        | Correo institucional – Sección de Planes | CUMPLE       | Los bienes relacionados en la cotización cumplen con las especificaciones y condiciones técnicas requeridas por la Entidad para el Lote 2. |

Posteriormente, se efectuó la verificación de los proveedores mediante la consulta del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y demás fuentes oficiales de información disponibles, constatando su existencia legal, vigencia de la matrícula mercantil y el desarrollo de actividades económicas compatibles con el objeto del presente proceso contractual. En consecuencia, las cotizaciones fueron consideradas aptas para integrar el estudio de mercado.

De igual manera, se verificó que las propuestas económicas fueron elaboradas con fundamento en las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, permitiendo efectuar un análisis homogéneo de precios bajo condiciones equivalentes de calidad, características técnicas, cantidades y condiciones de entrega.

En consecuencia, me permito otorgar aval técnico a las cotizaciones recibidas, por considerar que constituyen información suficiente, pertinente y representativa del mercado para soportar el estudio económico, la determinación del precio de referencia y la estructuración del presente proceso de contratación, en observancia de los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva previstos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Respetuosamente,

  
**Subteniente. ESQUIVEL PEÑA DANNA**  
**OFICIAL S4 BIGUP**  
**Comité Técnico Estructurador**

